



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

DOMICILIACIÓN DE PAGO

Nº de Orden: /
Ordenante :
NIF/CIF
Domicilio:
Tfno. de contacto:

Contribuyente :
NIF/CIF:
Domicilio

Movimiento:

Banco ó Caja:

Sucursal:

Cuenta N° :

OBJETO TRIBUTARIO	CONCEPTO

Ruego a ustedes que con cargo a la cuenta indicada de la cual soy titular se sirvan enviar a sus vencimientos los recibos cuyos datos figuran detallados en esta domiciliación.

En SANTA CRUZ DE LA PALMA, a de de 20

EL ORDENANTE

Fdo.: _____

ADVERTENCIA: La presente domiciliación tendrá validez por tiempo indefinido en tanto no sea revocada por su titular o devuelto algún recibo por la Entidad en cuyo caso si finalizado el plazo voluntario no hubiera sido abonado quedará incurso en apremio. La presente domiciliación deberá ser entregada con un mínimo de antelación de **UN MES** antes del comienzo del periodo de voluntario, caso contrario no tendrá validez hasta el periodo siguiente. Se recuerda a los contribuyentes la ventaja de la domiciliación de pagos a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros, pues en estos casos se disfrutará de una **bonificación del 5%** de la cuota, bonificación que se perderá de forma automática de ser devuelto el recibo por la entidad bancaria.